



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

INTRODUCCIÓN y JUSTIFICACIÓN

I - Líneas Educativas y Carácter Propio del Colegio

"La Educación en el Colegio Nuestra Señora del Socorro"

I-1 El Colegio Nuestra Señora del Socorro se concibe como una Comunidad Educativa que promueve en sus distintos estamentos un sistema responsable de participación en la misión educativa. Los principios básicos en que se inspira y fundamenta la educación en el Colegio "Nuestra Señora del Socorro" permiten a los padres y profesores decidir libremente y con conocimiento de causa su vinculación al Centro Docente "Nuestra Señora del Socorro" y aceptar por ello el compromiso solidario que adquieren todos los que forman parte de la Comunidad Educativa en sus tareas de formación humana y cultural.

I-2 El deber de los padres de educar a los hijos y el correspondiente derecho a elegir libremente para ellos una educación determinada exige que el Centro docente, a través de su profesorado, mantenga siempre el tipo de educación deseada por el Colegio y elegida por los padres, no sólo porque es obligado cumplir los **compromisos libremente aceptados**, sino porque el alumno - *principal protagonista de la tarea educativa* - tiene derecho a recibir una formación coherente y armónica en los principales lugares de aprendizaje: el hogar y la escuela.

II "Naturaleza del Colegio Nuestra Señora del Socorro"

II-1 La Constitución Española, en el capítulo 2º, artículo 27 afirma:

"1. Todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza".

"6. Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de Centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales".

II-2 Los Estatutos del Colegio "Nuestra Señora del Socorro", en su artículo 2º, expresan: "Son fines de este Colegio la creación y el gobierno de Centros de enseñanza y de cuantas obras o Centros de carácter similar se estimen necesarios para la mejor formación intelectual y religiosa de la infancia y de la juventud".

Y en el artículo 4º dicen: "Son facultades de este Colegio: La creación y gobierno de los Centros a que se refiere el artículo 2º".



III "El Colegio Nuestra Señora del Socorro asume la finalidad específica de:

III-1 Educación Personalizada en cuanto que constituye estímulo para el despliegue de todas las posibilidades personales de cada uno, de suerte que, aceptando sus propias limitaciones, padres, profesores y alumnos desarrollen su personalidad, tomen parte activa en la sociedad civil y orienten su vida hacia el fin trascendente del hombre.

III-2 En el Colegio "Nuestra Señora del Socorro" la educación se entiende como ayuda para que cada alumno sea capaz de formular y realizar su propio proyecto personal de vida.

III-3 La formación cultural y técnica, el desarrollo de criterio propio y el uso responsable de la libertad son, al mismo tiempo, objetivos y medios fundamentales de la educación.

III-4 Las actividades del Centro se concretan en el Proyecto Educativo del Centro (PEC) acomodado a las disposiciones legales del País; en el Proyecto Curricular del Centro (PCC) que tiende a que el alumno adquiera y desarrolle su formación y capacidad de criterio; y en el Plan de Acción Tutorial (PAT).

III-5 Convivencia: La disciplina escolar se sitúa en el campo de la formación personal y en el ámbito de la convivencia colegial, y tiene como objetivo constante el desarrollo de la responsabilidad personal.

En la corrección de los alumnos se utilizarán los estímulos adecuados como refuerzo para la conducta positiva de los mismos.

III-6 Enseñanza: En la formación científica y técnica, junto al estudio propio de cada forma de expresión y área cultural, se atenderá especialmente a mantener la unidad de la formación intelectual y al desarrollo de la capacidad de estudio y juicio crítico.

En la programación de actividades se dedicarán tiempos al aprendizaje individual personal y otros tiempos al diálogo y coloquio, así como otros tiempos para memorizar conceptos, fórmulas y hechos significativos, y tiempos para proyectar y crear.

El Colegio "Nuestra Señora del Socorro" implica en su actividad educativa la complejidad de la existencia humana y estimula al alumno hacia la unidad de vida en la cual se resuelven y unifican los distintos factores de la existencia humana. Por esta razón atenderá a la actividad receptiva, a la actividad creativa, a la norma y a la libertad, al estudio, al trabajo y al juego, al esfuerzo competitivo y a la colaboración, al trabajo independiente y al trabajo cooperativo, a la reflexión, a la acción al orden temporal y al sentido trascendente de la vida.

El profesorado realizará todo su trabajo en colaboración y coordinación con el resto de profesores, especialmente con aquellos que realicen su trabajo en el mismo curso o grupo o expongan asignaturas de la misma área.

III-7 Orientación y Formación. De acuerdo con el origen del anterior Patronato, y con el carácter de los Centros que tienen como objetivo principal "la mejor formación intelectual y religiosa de la infancia y de la juventud", la formación humana y espiritual que se imparte en los Centros dependientes de esta Parroquia se guiará por una absoluta fidelidad a las enseñanzas doctrinales y morales del magisterio de la iglesia Católica.



COLEGIO
NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

CENTRO CONCERTADO
C.I.F.: R-4600686-B
BENETÜSSER - 46910

Nuestros Centros están abiertos a toda la comunidad civil, sea cual fuere la actitud de fe de aquellas familias que soliciten sus servicios, sin que esto conlleve a la renuncia o alteración del Proyecto Educativo inspirador, debiendo en todo momento estas personas respetar de manera positiva los principios y objetivos fundamentales del Centro.

El Colegio "Nuestra Señora del Socorro", frente a los criterios materialistas y de competencia agresiva e individualista, tratará de inculcar valores evangélicos: respeto y confianza inquebrantable en la persona humana; actitud de servicio y amor gratuitos; aprecio a los marginados; actitud de reconciliación y olvido de sí mismo. Objetivo fundamental de esta educación cristiana será llevar a los educandos a una fe adulta y comprometida, con adhesión progresivamente personal al Evangelio de Cristo Jesús y al magisterio doctrinal y moral de la Iglesia Católica.

Serán objetivos primordiales de formación humana y espiritual:

HUMANA:

- Las virtudes humanas y cívicas.
- Fomento de la iniciativa y responsabilidad.

ESPIRITUAL:

- Despertar y desarrollar el sentido de hijos de Dios.

III-8 Participación de los Padres en la actividad educativa.

La Comunidad Educativa integra a cuantas personas participan en la tarea educativa: padres, educadores, alumnos y personal auxiliar. Todos están llamados a una participación responsable en las funciones que le son propias, para conseguir los objetivos propuestos por el Colegio "Nuestra Señora del Socorro".

La actividad educativa se entiende como delegada y colaboradora de la acción familiar, entendiéndose que la primordial responsabilidad en la educación de los hijos corresponde siempre a los padres.

El Centro Escolar mantiene una estrecha relación con los padres de cada estudiante, en cuanto que aúna a todos los miembros de la comunidad colegial en un ámbito de convivencia y coordina y dirige la acción educativa común. De ahí la importancia que tienen las tutorías.

Además de esta relación y colaboración mutuas, los Centros –a través de la Asociación de Padres- extienden su acción a la Orientación Familiar, con el fin de que la actuación educativa de ambos – Familia y Colegio – resulta siempre integradora de la formación de los hijos. Con esta finalidad, los padres deben utilizar los medios de Orientación que les ofrece la Asociación de Padres.

La Asociación de Padres encauzará toda su positiva colaboración de acuerdo con el Consejo de Dirección del Centro y siempre dentro de los Objetivos y Principios fundamentales que son la razón de ser del Colegio "Nuestra Señora del Socorro".

III-9 Tarea docente y Orientadora del Profesorado

El profesor es esencialmente un educador, ya que enseñanza y educación están armónicamente unidas.



El profesor desarrolla su vocación pedagógica y su trabajo de acuerdo con la estructura escolar y los principios básicos en que se fundamenta la educación en el Colegio 'Nuestra Señora del Socorro'. La tarea de los profesores se desenvuelve en un ámbito de personal responsabilidad, de tal manera que cada profesor pueda desarrollar su vocación y su capacidad educativas siempre de conformidad con los principios básicos y con las instrucciones del Consejo de Dirección, que constituye el órgano de gobierno colegiado del Centro.

La relación profesor-padres constituye un elemento fundamental de la vida colegial; la relación profesor-alumno se caracteriza por una armonía entre autoridad-prestigio profesional, dedicación y una amistad leal.

Importancia de la acción Tutorial con cada alumno.

La actividad de los profesores consiste fundamentalmente en estimular el esfuerzo y el trabajo de cada estudiante, ya que a través de ellos actúan los factores educativos, de tal manera que la actividad que pueda ser realizada por el alumno no sea sustituida por la del profesor.

La tarea educativa del profesor tenderá a la reflexión coordinada de los profesores sobre su propia tarea; el trabajo en equipo, el contraste de experiencias y la participación activa en la investigación de problemas educativos, que contribuyen a que el Centro escolar sea también un lugar de perfeccionamiento profesional.

Las actividades del personal colaborador –administrativo, auxiliar, subalterno- constituyen el complemento imprescindible para el buen funcionamiento de los Centros docentes.

El equipo de educadores, al promover la educación integral del alumno, tendrá presente la concepción cristiana del hombre, de la vida, del mundo. Deben poseer vocación específica para la educación y sentido ético-profesional, seria competencia en materia educativa, síntesis personal de valores humanos y cristianos e identificación con ellos, participación responsable como miembros activos de la Comunidad Educativa.

III-10 La participación del alumno

Los alumnos, como principales artífices de su propia formación, participan responsablemente en la vida del Centro, de forma continua, gradual y progresiva.

Su actitud debe ser de apertura, aceptación y respuesta a la ayuda que el Centro ofrece.

La formación de la persona en orden al bien individual y social lleva consigo la exigencia de una educación personalizada, en y para la libertad responsable. Esta educación es fruto de unas actitudes armónicas: de comprensión y exigencia, de confianza y respeto, de autonomía y responsabilidad, de espontaneidad y delicadeza en el trato mutuo, de amistad y autoridad.

La formación doctrinal y espiritual se caracteriza por un respeto esmerado en la libertad de conciencia de todos los alumnos. En cuanto a los alumnos no católicos, el Consejo de Dirección del Centro Educativo, concretará previamente, de acuerdo con sus padres, el modo práctico de armonizar el



COLEGIO
NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

CENTRO CONCERTADO
C.I.F.: **R-4600686-B**
BENETÜSSER - 46910

respeto a la libertad de las conciencias con el planteamiento educativo del Colegio "Nuestra Señora del Socorro".

Se abre un proceso de calidad humana, que estimule la madurez de la personalidad (formación razonada del criterio, lealtad a las propias convicciones, delicadeza en los modos externos del comportamiento, capacidad de libre decisión), y que cultive los hábitos de adaptación social, de diálogo abierto, de respeto a las opiniones de los demás y de cooperación.

Se educa para la solidaridad, cultivando las virtudes sociales y cívicas, y enseñando –sin imponer criterios personales en lo opinable – el deber de actuar – con lealtad y libertad personal – en las tareas cívicas y de servir al bien común. Esta formación en las exigencias sociales éticas lleva a fomentar en los alumnos, a través de la familia y del Colegio, un espíritu de convivencia y de desarrollo que impregne – ya desde pequeños – toda su vida, preparándoles para una tarea generosa de solidaridad, de fraternidad y de justicia; revirtiendo a la sociedad los beneficios de la formación que reciben en la familia y en el Centro Educativo.

Se cultivan detalles prácticos de orden, puntualidad, limpieza, calidad humana y delicadeza en los modos externos de comportamiento, cuidado de las cosas materiales, etc., que colaboran al desarrollo de la personalidad y a la apertura a los demás, mejorando el ámbito en el que conviven todos.

El Reglamento de Régimen Interno, Normativa emanada del Consejo de Dirección y realizada con la colaboración de todos los miembros de la Comunidad Educativa que éste considere necesarios, regulará el desarrollo diario de la convivencia y cumplimiento de las obligaciones diarias.



CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO

1. Titularidad

La Parroquia "Nuestra Señora del Socorro" de Benetússer es la Titular de los Colegios Privados de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato "Nuestra Señora del Socorro" siendo concertadas todas sus secciones. Estos Colegios dependen de la Parroquia de Benetússer.

2. Origen y finalidad

El Centro nace en 1961 como una respuesta educativa y evangelizadora de la Iglesia para los niños y jóvenes de Benetússer y pueblos de su entorno. Idea inspirada en la preocupación del Arzobispo Olaechea de hacer llegar a las zonas periféricas de la ciudad la cultura y la evangelización para la promoción integral de la persona.

Oferta que continúa siendo válida hoy en nuestro mundo pluralista, donde, desde la libertad reconocida por la Constitución Española y proclamada por la Iglesia **queremos ofrecer** un tipo de educación inspirada en una **visión cristiana** del hombre.

3. Comunidad Educativa

Nuestro Colegio se fundamenta en una Comunidad Educativa cuyos componentes son: La Entidad Titular, los Alumnos, Profesores, Padres y Personal no Docente.

La Entidad Titular es responsable de la definición y continuidad de los principios y criterios de actuación que garanticen la calidad de la educación que queremos impartir.

Los Alumnos son los principales protagonistas de la formación y la razón de ser de nuestro Centro. Intervienen activamente en la vida del Centro según las exigencias propias de su edad.

Los Profesores desempeñan un papel decisivo en el Centro, aceptando el Ideario, realizando y evaluando el Proyecto Educativo.

El Personal de Administración y Servicios presta una valiosa colaboración realizando funciones totalmente necesarias para el buen funcionamiento del Centro.

Los Padres, principales responsables de la educación de sus hijos, participan activamente en la vida del Centro y le prestan su apoyo, sobre todo, a través de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

El conjunto de estamentos y personas que formamos la Comunidad Educativa aceptamos el modelo de Nuestro Centro y nos integramos armónicamente, a través de una acción educativa coherente.

4. Modelo Educativo

La educación es un proceso que ayuda a la maduración de la persona en todos los aspectos (intelectual, psicológico, afectivo, religioso, social y moral), dando criterios para situarse en la vida de una manera responsable.



COLEGIO
NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

CENTRO CONCERTADO
C.I.F.: **R-4600686-B**
BENETÜSSER - 46910

Nuestro Centro promueve la formación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo y les prepara para participar activamente en la transformación y mejora de la sociedad.

Con este objetivo procuraremos en nuestro Centro:

- Ayudar** a los alumnos a descubrir y potenciar sus posibilidades físicas, intelectuales y afectivas.
- Ofrecer** una educación personalizada orientando a los alumnos en su trabajo formativo para que descubran sus aptitudes y desarrollen sus capacidades.
- Adoptar** una metodología didáctica, abierta y flexible.
- Valorar** la convivencia y potenciar las relaciones de cooperación entre compañeros, creando un clima de respeto y disciplina.
- Realizar** un seguimiento del alumno a través de un trato personal y humano, llevando al alumno a la responsabilidad personal.
- Ayudar** a descubrir el misterio del hombre y de su existencia a través del conocimiento de vivencia del mensaje de Cristo.
- Ofrecer** la enseñanza de la religión Católica, promoviendo la formación consciente y responsable, a través de la presentación fundamentada y crítica del tema religioso.
- Favorecer**, desde una oferta que respete la libertad, el anuncio de Cristo y la celebración festiva del mismo.
- Querer** propiciar la síntesis fe-cultura y vida. Es decir, una fe que responda a los interrogantes del hombre de hoy y nos ayude a vivir en profundidad, en medio de un mundo pluralista, de una manera responsable y libre, estando siempre a favor de la vida, del respeto a la libertad y el medio ambiente.
- Fomentar** las realidades asociativas (alumnos, antiguos alumnos, etc.) que garanticen la corresponsabilidad y la vinculación al Centro.

5. Nuestro modelo de gestión

El Reglamento de Régimen Interno es la concreción del Carácter Propio o Ideario del Centro que regula el funcionamiento del mismo, junto con los componentes que intervienen en la acción educativa.

Benetússer, 30 de Octubre de 2009